



**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 352-2021-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, agosto 20, 2021**

*El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.*

*Visto el Oficio N°007-2021-JCPCP/FCC/UNAC de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Facultad de Ciencias Contables, en el cual se remite el informe final detallando a los docentes ganadores.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que, el artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad;*

*Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 035-2021-CU de fecha 19 de febrero de 2021, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Universidad Nacional del Callao;*

*Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 118-2021-CU, de fecha 19 de julio del 2021, se aprueba la convocatoria para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2021 de la Universidad Nacional del Callao, para un total de 60 plazas, incluyéndose entre ellas 07 plazas de la Facultad de Ciencias Contables distribuidas de la siguiente forma: 03 plazas en la categoría Auxiliar a Tiempo Parcial, y 04 plazas en la categoría auxiliar a Tiempo completo;*

*Que, el artículo 16° del citado Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Universidad Nacional del Callao, establece que la evaluación de los documentos del Currículum Vitae, la Clase Magistral y la entrevista Personal está a cargo de un Jurado Calificador, elegido para cada concurso a partir de la Convocatoria y nombrado por Resolución del Consejo de Facultad;*

*Que, el artículo 17° del citado Reglamento dispone que en cada Facultad, el Jurado Calificador está constituido por dos docentes ordinarios de la Facultad de categoría igual o superior a la de la plaza sometida a concurso público y un representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad, elegidos en Consejo de Facultad, siendo esta designación de carácter irrenunciable;*

*Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 295-2021-CFCC de fecha 23 de julio del 2021, se aprueba el Jurado Calificador para el Concurso Público de Docentes Ordinarios 2021 de la Facultad de Ciencias Contables, conformado por los docentes Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval (Presidente), Dr. Roger Hernando Peña Huamán (Secretario), y Estudiante Alonso Alejandro Correa Pacheco (Miembro);*

*Que, el artículo 18° del referido Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la UNAC. dispone que el Jurado Calificador de cada Facultad eleva los resultados al Decano para que su Consejo de Facultad lo apruebe y eleve la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación y resolución correspondiente;*

*Que, con Oficio N° 007-2021-JCPCP/FCC/UNAC de fecha 18 de agosto del 2021, el Jurado Calificador remite al Decanato el “Informe Final de Resultados del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Facultad de Ciencias Contables”, donde se declara como ganadores del mencionado Concurso Público a los siguientes postulantes: PAIVA CRUZ, Rosaura Venecia; RIMACHE INCA, Maribel; VERASTEGUI MATTOS, Luis Enrique; VILELA JIMENEZ, Wilmer Arturo; ROMERO DUEÑEZ, Luis Eduardo; ZAPATA URDIALES, Juan Jorge; y CRUZADO PORTALANZA, Angela Ivonne;*

*Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables en atención a lo dispuesto por el citado artículo 18° del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la UNAC, pone a consideración del Consejo de Facultad el “Informe Final de Resultados del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2021 de la Facultad de Ciencias Contables”, para su respectiva aprobación;*



**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**  
 (Trabajo remoto por distanciamiento social)

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
 N° 352-2021-CFCC/TR-DS  
 Bellavista, agosto 20, 2021

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión extraordinaria de fecha 20 de agosto del 2021** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR EL INFORME N° 001-2021-JPCPC/FCC/UNAC de fecha 18/08/2021 y, DECLARAR GANADORES DEL CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO a los siguientes docentes:**

ITEM	N° PLAZA	GANADOR DEL CONCURSO	CATEGORIA Y DEDICACION	ASIGNATURAS
1	000240	<b>PAIVA CRUZ, Rosaura Venecia</b>	AUXILIAR TP 20 Horas	-Finanzas de Empresas. -Formulación y Evaluación de Proyectos -Matemática Financiera
2	000244	<b>-RIMACHE INCA, Maribel</b>	AUXILIAR TP 20 Horas	-Contabilidad de Costos I. -Sistema Concursal de INDECOPI -Contabilidad Gerencial
3	000255	<b>VERASTEGUI MATTOS, Luis Enrique</b>	AUXILIAR TC 40 Horas	-NIIF I -NIIF II -Contabilidad de Sociedades -Contabilidad de Empresas del Sistema Financiero
4	000262	<b>VILELA JIMENEZ, Wilmer Arturo</b>	AUXILIAR TC 40 Horas	-Auditoria Financiera I -Auditoria Tributaria -Tributos I -Tributos II
5	000286	<b>-ROMERO DUEÑEZ, Luis Eduardo</b>	AUXILIAR TC 40 Horas	-Contabilidad de Empresas del Sistema Financiero (E) -Contabilidad de Empresas Extractivas y Manufactureras -Derecho Tributario -Tributos II
6	000738	<b>-ZAPATA URDIALES, Juan Jorge</b>	AUXILIAR TC 40 Horas	-Contabilidad de Empresas -Comercio Exterior -Contabilidad de Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios -Estados Financieros y Normas Contables II -Finanzas de Empresas II
7	000880	<b>-CRUZADO PORTALANZA, Angela Ivonne</b>	AUXILIAR TP 20 Horas	-Ingles I -Ingles II -Ingles III



**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
Nº 352-2021-CFCC/TR-DS  
Bellavista, agosto 20, 2021

- 2. Elevar la presente Resolución al Despacho Rectoral para consideración y aprobación.**
- 3. Transcribir la presente Resolución a Secretaria General, Dirección de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Oficina de Planificación, Dirección de Escuela Profesional, Jefatura del Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad.**

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO